

DIRECTIVA DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESENTE:

Diputada BRENDA PEREZ BENITEZ, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la LXI Legislatura, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 57 y 61, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 72 del Reglamento del Poder Legislativo ambos del Estado Libre y Soberano de México, someto a consideración de esta H. Asamblea propuesta de Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, mediante el cual se EXHORTA respetuosamente en el ámbito de sus atribuciones al presidente constitucional del municipio de Chalco de Diaz Covarrubias y al Titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del municipio de Chalco de Diaz Covarrubias para que informen a esta Soberanía sobre las acciones que están llevando a cabo en favor de las y los jóvenes del municipio de Chalco de Diaz Covarrubias en mérito de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las y los jóvenes son el futuro de México esta es la frase motivacional que siempre se dice cuando el presente está en crisis, del pasado poco se ha aprendido y del futuro no se tiene una idea clara. Pero, también cuando las y los adultos hacen poco para mejorar las cosas. Y se delega la responsabilidad de un futuro prometedor a las futuras generaciones mientras el presente sigue igual.

México tiene mayoritariamente una población joven.....y los retos que tenemos en el presente y en el futuro son enormes, el margen de error

para equivocarnos en tomar las mejores decisiones es muy corto, y si se fracasa la culpa es del joven nunca del sistema, parece que ya no tenemos la posibilidad de equivocarnos, el éxito es colectivo y el fracaso es individual.

Para el Estado de México, donde la población es mayoritariamente joven.....el presente y el futuro transita entre cuantas oportunidades tienes para desarrollar tus capacidades y cuantas opciones tienes para fracasar y volver a levantarte. Y se da uno cuenta que oportunidades hay muy pocas y para fracasar demasiadas.

El contexto social, educativo y económico que vive nuestra entidad marca la frase de que tu origen es destino.....las condiciones estructurales que durante muchos años se consolidaron en otras administraciones en nuestra entidad, han dejado a una sociedad donde la pobreza es una forma de vida, en donde la educación ya no significa el mejor camino para lograr ser alguien en la vida y en lo económico tener un trabajo mal pagado represente la única opción para sobrevivir.

Esta realidad que viven muchas y muchos jóvenes en los 125 municipios de nuestro Estado requiere no solo resiliencia individual, requiere empatía social, generar comunidad. El Estado debe ser capaz de generar comunidad mediante políticas publicas que logren por un lado desarrollar las capacidades de las y los jóvenes, y por otro lado, generar comunidad en donde las y los jóvenes no requieran al Estado para desarrollarse. Esto requiere que tanto el Estado como los ciudadanos estén en el mismo camino. Desafortunadamente esto no es así, y el abandono por parte de pasados gobiernos de las y los jóvenes es evidente. La generación z o mal llamada de cristal tienen nombre y apellidos, y se tienen muy claros los problemas que viven.

Ejemplo de esto es el Municipio de Chalco de Covarrubias, en donde no hay una política publica que logre por un lado desarrollar las capacidades de las y los jóvenes y por otro lado genere comunidad entre ellos. Las y los jóvenes de Chalco están en el abandono, en lo deportivo las instalaciones para el esparcimiento son insuficientes y en mal estado, en lo laboral; la mayoría emigran a la Ciudad de México u otros municipios para buscar trabajo, en lo educativo la deserción va

creciendo año con año, la violencia e inseguridad son factores que han convertido a las y los jóvenes de Chalco en blancos perfectos de la delincuencia y en donde el miedo a salir a las calles es lo que prevalece.

Esto sin duda que ha inhibido además de que no se promueve la participación ciudadana entre las y los jóvenes del municipio, la rendición de cuentas y la poca transparencia del actuar del gobierno municipal, son exigencias que las y los jóvenes piden a gritos de sus autoridades, el único espacio para los jóvenes en Chalco es el Instituto municipal de la juventud, que debe ser el espacio en donde surjan las políticas publicas y se genere comunidad entres las y los jóvenes, sin embargo, la queja de las y los jóvenes es que el instituto está en el abandono, no hay claridad en el apoyo a las y los jóvenes y esto se puede corroborar con el Informe de la Cuenta Pública del Órgano Superior de fiscalización en donde señala entre otras las siguientes observaciones:

1.- El informe señala que el presupuesto para el Instituto Municipal de cultura física y deporte es menor al autorizado por ley, ya que debe ser del 2.0 y se le da un 0.5 de un presupuesta de mas de 1700 millones de pesos que tiene el municipio.

2.- Se identificaron 38 programas sin recurso ejercido.

3.- Del análisis de egresos por programa se identificó que el Instituto no presupuestó recursos para atender el tema de igualdad de género, y prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

El futuro de Chalco no esta en las manos de las y los jóvenes de Chalco, los gobiernos municipales les han quitado toda oportunidad para desarrollar sus capacidades y generar comunidad, les han dado la espalda.

Por ello, este exhorto a nombre de las y los jóvenes del municipio de Chalco de Covarrubias, es momento de ser la generación del presente, de la generación que tiene las oportunidades para desarrollar sus capacidades y vivir en paz.

Por lo antes expuesto, someto a la consideración de esta H. Asamblea el presente Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, esperando sea aprobado en sus términos

BRENDA PEREZ BENITEZ
DIPUTADA PRESENTANTE

LA H. "LXI" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

UNICO. se EXHORTA respetuosamente en el ámbito de sus atribuciones al presidente constitucional de municipio de Chalco de Diaz Covarrubias y al Titular del Instituto Municipal de cultura física y deporte del municipio de Chalco de Diaz Covarrubias para que informen a esta Soberanía sobre las acciones que están llevando a cabo en favor de las y los jóvenes del municipio de Chalco de Diaz Covarrubias.